

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO NORMATIVO-PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD DE LOS CENTROS DE ASEPEYO SITOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Servicio de mantenimiento normativo-preventivo y correctivo de las instalaciones de electricidad de los Centros de Asepeyo sitios en la Comunidad Autónoma de Cataluña de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Anticipada

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	24/01/2019	27/01/2019	UUID 2019-055154
DOUE	24/01/2019	27/01/2019	2019/S 020-043366

Sesión: Tercera

Fecha: 13 de Marzo de 2019

Hora de inicio: 13:30 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área Jurídica de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Miquel Solanellas Donato, Director del Área Técnica de Dirección de Contratación.
Vocal	Jesús García Vela, Director Funcional de DIE.
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen del Informe de valoración elaborado por el Área Técnica de Dirección de Contratación, correspondiente a los criterios cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Asignación y publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración se encuentra sometida a juicios de valor (sobre nº 2).
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 13:30 horas, con la finalidad de proceder al examen del Informe de valoración y asignar las puntuaciones correspondientes al sobre nº 2 aportado por las empresas presentadas a la licitación de referencia.

2. Seguidamente, la Mesa procede a examinar el Informe técnico de valoración elaborado por la Dirección de Contratación.

En el informe mencionado, se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras para cada uno de los criterios de adjudicación indicados en los Anexos. Se comprueba que se indique de forma extensa, concreta y clara el motivo de cada una de las puntuaciones obtenidas y que sea coherente con la oferta presentada por cada una de las empresas.

Asimismo, se constata que las ofertas técnicas presentadas por las empresas DIMECO EGARA, S.L.U e ICISER, S.L. incluyen en el sobre 2 la reducción del tiempo de respuesta en los trabajos urgentes, cuando éstos deben incorporarse exclusivamente en el sobre 3, pues se trata de criterios valorables mediante aplicación de formulas conforme consta en el anexo XI.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación el rechazo de las proposiciones presentadas, lo que supone la exclusión del procedimiento de adjudicación de todos los lotes licitados a las empresas DIMECO EGARA, S.L.U e ICISER, S.L., a todos los efectos.

Revisado el documento y visto que el mismo cumple con los principios rectores de la contratación del sector público, la Mesa aprueba el Informe técnico de valoración presentado por la Dirección de Contratación por unanimidad de sus miembros.

Una vez revisado el informe, se procede a asignar las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, que son las que se adjuntan a la presente acta como anexo.

3. Finalizado el examen de las ofertas presentadas con las indicaciones mencionadas, se ordena la publicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el Perfil de contratante, y la Presidenta da por concluida la sesión, a las 13:50 horas, de la cual como Secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo I
**Valoración las puntuaciones obtenidas correspondientes a los criterios cuya
cuantificación depende de un juicio de valor.**

CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR:.....hasta 35 puntos

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
ISTEM, S.L.U.	29,37 puntos	29,64 puntos	28,94 puntos	29,37 puntos
TRAVER ELECTRIC, S.L.	24,56 puntos	-	-	24,56 puntos
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U	14,94 puntos	15,18 puntos	15,18 puntos	14,94 puntos
DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES S.L.	31,14 puntos	-	-	31,14 puntos
UTE MH	22,40 puntos	22,40 puntos	22,40 puntos	22,40 puntos
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	20,45 puntos	20,45 puntos	20,45 puntos	20,45 puntos
EULEN, S.A.	25,80 puntos	26,60 puntos	26,03 puntos	25,80 puntos
ILERFRED, S.L.	25,47 puntos	25,98 puntos	25,41 puntos	25,47 puntos
INSTAL-LACIONES OLIVÉ MARQUEZ, S.L.	-	-	24,85 puntos	-
MULTISERVEIS NDAVANT S.L.	24,95 puntos	25,44 puntos	24,98 puntos	24,95 puntos